

# Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de febrero de 2017.

#### Visto:

El Memorando № 085-2017-0EPE-HHV, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1157 se creó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS como un órgano publico ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud que cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Constituyendo un Pliego Presupuestal y tiene como competencias entre otras, la gestión operación y articulación de las prestaciones de servicios de salud de las institutos especializados, Hospitales Nacionales y demás establecimientos de Lima Metropolitana;

Que, mediante Ley N° 30526, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2016, se desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y se deroga el Decreto Legislativo N° 1167;

Que, la precitada Ley dispone en el numeral 2.1 de su artículo 2, que el Ministerio de Salud asume las competencias y funciones del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, garantizando la continuidad de la prestación de los servicios de salud que correspondan;



Que, por su parte, el numeral 2.2 del artículo 2 de la citada Ley N° 30526, establece que en un plazo de noventa días calendario contados a partir de su vigencia, el Ministerio de Salud emite la resolución ministerial para determinar los órganos a los cuales se transfieren las competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; previéndose, además, que dentro de dicho plazo culmina también el proceso de transferencia;

Que, conforme al numeral 2.3 del artículo 2 de la acotada Ley, en tanto se lleve a cabo el proceso de transferencia referido en el considerando precedente, el Ministerio de Salud emite la normas correspondientes para garantizar la continuidad de la prestación de servicios y el desarrollo de las competencias y funciones asignadas al Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 974-2016/MINSA, se dispone el inicio del proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30526, disponiéndose en los artículos 3° y 4° de la citada Resolución Ministerial la continuidad de la prestación de servicios de salud, así como la continuidad de los sistemas administrativos a cargo de los órganos y unidades ejecutoras del Instituto de Gestión de Servicios de Salud en el marco de la normativa vigente, y en tanto dure el proceso de transferencia;

Que mediante Oficio  $N^{\circ}$  101-DG- $N^{\circ}$ 003-OEPE-HHV-2017de fecha 17 de febrero 2017 se remitió el Plan Operativo Anual al Instituto de Gestión de Servicios de Salud para opinión técnica;

Que por disposición del Pliego MINSA, las Unidades Ejecutoras deberán proceder a la aprobación de los Planes Operativos 2017, como paso previo a su remisión al pliego;



Que, el artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades en la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional – PEI debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional(PEDN), Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, el Numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley antes citada señala que los Planes Operativos Institucionales refleja las metas Presupuestales que se esperaron alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 18° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General de Planeamiento Estratégico", aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PDC, indica que el Plan Operativo Institucional- POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el sistema de presupuesto Público;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizan" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

#### SE RESUELVE:

<u>Artículo 1º</u>.- Aprobar el Documento Técnico; Plan Operativo Anual 2017 del Hospital Hermilio Valdizán con efectividad al 01 de enero 2017; de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

<u>Artículo 2º</u>.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional; evalué con periodicidad trimestral, semestral y anual la ejecución de las actividades conferidas en el documento que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3º.-Los directores y/o jefes de oficinas administrativas y jefes de departamentos asistenciales del hospital Hermilio Valdizán deberán cumplir con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual 2017, monitorear, supervisar, evaluar y retroalimentar en sus unidades conformantes: así mismo deberán informar en forma trimestral, semestral, anual la evaluación realizada a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

<u>Artículo 4º</u>.- Disponer que la Oficina de Relaciones Publicas publique la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizan".

Registrese comuniquese y Publiquese

Medicir General N° 18684 R.N.E. 8818





Distribución:

() OEPE

() OAJ

() Transparencia y Acceso a la Información.

() File de Resoluciones 2017.







PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

#### I. PRESENTACION

El Plan Operativo Anual 2017, fue aprobado mediante Resolución Directoral Nº - DG/HHV-2017, es el documento de gestión que contribuye a que el personal y las unidades orgánicas nuestra institución respondan de manera organizada a las exigencias propias de los procesos priorizados, con el fin de elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión.

El presente documento, denominado formulación del Plan Operativo Anual 2017 se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Directiva Administrativa Nº 001-Ceplan "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus organismos Públicos Adscritos" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 919-2014/MINSA.

Dicha información se articula con los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA, los Programas Estratégicos, y los Principios del Plan Nacional Concertado de Salud así mismo con la naturaleza y fines del hospital Hermilio Valdizán.

Este documento incluye actividades operativas orientadas al desarrollo de actividades de Atención Altamente Especializada siendo el compromiso del hospital con la población, en cuanto a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, atención y recuperación de la salud Mental del paciente, bajo el principio mundialmente aceptado "No hay salud, sin salud mental", para lograrlo es necesario que se brinde una atención especializada inmediata, garantizándoles una cobertura de atención integral, las cuales sustentan Presupuesto Institucional para el año 2017.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico







### II. MARCO INSTITUCIONAL

### 2.1 Visión del Pliego IGSS.

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

### 2.2 Misión del Pliego IGSS.

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

## 2.3 Diagnostico Situacional y limitaciones.

El hospital Hermilio Valdizán se encuentra ubicado en el Km. 3.5 de la carretera central, distrito de Santa Anita, ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud sur de 11º 56' 00" a " 12° 02' 36" Sur y 77° 01' 42" oeste y una longitud de 76º 42' 04" a 76º 57' 09". Tiene un área de 44,037.81 m² según inscripción SUNARP. El hospital cuenta también con un Centro de Rehabilitación ubicado en Ñaña con un área de 20,980 m².

El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

**CONO ESTE** 

: A través de la Carretera Central

CONO SUR

: A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur

CONO NORTE

: A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central

CONO OESTE

: A través de la Av. Nicolás Ayll<u>ón v</u> Av. Grau







Otras vías de acceso importantes son:

En Ate la Autopista Ramiro Prialé – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.

En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.

En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.

En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiesse, Av. Lima, Av. Central.

Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El hospital Hermilio Valdizán, dado su carácter de hospital especializado y al no tener ámbito geográfico delimitado, ni población asignada, se constituye en un hospital de referencia nacional donde su población de referencia es la población que no se encuentra asegurada o no tiene seguro de atención médica en psiquiatría y salud mental.

### COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población que accede al hospital Hermilio Valdizán procede del Cono Este de Lima.

El Cono Este es una de las zonas de mayor población de Lima, si incluimos el número de personas que viven en los distritos donde provienen los consumidores, como es el caso de la Victoria, el Cercado y parte de San Juan de Lurigancho, estaríamos hablando de un mercado potencial. El sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones.







## MORBILIDAD GENERAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Para la planificación y organización de los servicios de salud, es necesario tener una descripción y medición de la morbilidad y mortalidad; como índices claros de las necesidades de atención en salud de las poblaciones.

TABLA N° 1

Atenciones en Consulta externa por distrito de residencia 2012 – 2016.

DISTRITOS	2012	2013	2014	2015	2016
ATE	13,152	14,394	15,386	18,746	20,338
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7,054	8,482	9,084	11,026	11,244
SANTA ANITA	6,217	6,763	7,182	8,709	8,984
LURIGANCHO	3,158	3,540	4,018	4,825	4,876
EL AGUSTINO	2,961	3,589	3,973	4,590	4,922
LA MOLINA	2,602	3,000	3,111	3,699	4,185
LA VICTORIA	2,412	2,690	2,904	3,056	3,150
LIMA	2,115	2,353	2,332	2,657	2,811
CHACLACAYO	1,491	1,679	1,695	2,002	1,984
SANTIAGO DE SURCO	1,638	1,733	1,663	1,839	1,843
OTROS DISTRITOS	8,441	11,291	12,615	14,831	17,314
TOTAL	51,241	59,514	63,963	75,980	81,651

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

Según Tabla Nº 01 se puede apreciar que las atenciones en consultas externas a nivel de distrito durante los años 2012 – 2016 se han ido incrementando pudiendo observarse que la mayor afluencia se encuentra comprendida entre los distritos de Ate quien lidera el primer lugar con 20,338 seguidos por Santa Anita con 8,984, el Agustino con 4,922 y Lurigancho con 4,876.







TABLA N° 02

Atención en Consultas Externas por grupo objetivo 2012 – 2016.

EDADES	2012	2013	2014	2015	2016
< 0 - 9 años >	2,188	2,248	-		-
< 0 - 11 años >	-	-	-	4,715	5,596
< 1 - 11 años >	-	-	3,571	-	
< 10 - 19 años >	9,569	10,745		-	
< 12 - 17 años >	-	-	7,423	9,172	8,456
< 18 - 29 años >	-	-	-	20,543	21,743
< 18 - 59 años >	-	-	47,054	-	
< 20 - 64 años >	36,717	43,244	-	-	-
< 30 - 59 años >	-	-	-	34,394	37,719
< 60 años a mas >		-	5,915	7,156	8,137
< 65 años a mas >	2,767	3,277	63,963	-	_
TOTAL	51,241	59,514	63,963	75,980	81,651

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla Nº 02 podemos apreciar que las atenciones en consulta externa según grupo objetivo podemos observar que la institución ha registrado diferentes rangos de edades comprendidos entre los años 2012 – 2016, pudiéndose ver que para los años 2012 y 2013 se han considerado rangos iguales, para el 2014 se realizó nuevamente el cambio de rangos de edades. Asimismo, para el 2015 y 2016 nuevamente se modifica de acuerdo a los rangos de edades que estableció el MINSA registrándose las atenciones respectivamente.

Se puede decir que la oferta del hospital está relacionada a la atención de consultas externas, el cual debe estar orientada a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizándose la atención de jóvenes y adultos debido al crecimiento que se viene observando.







TABLA N° 03

Morbilidad general por Diagnóstico – Servicio de Consulta Externa 2012 – 2016.

DIAGNÓSTICOS	2012	2013	2014	2015	2016
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDO A LESIONES	2000		2014	2013	2010
Y DISFUNCION CEREBRAL			1,912	2,236	1,849
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE					
ALCOHOL			1,932	1,861	519
F10.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE					
ALCOHOL F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	1,281	1,460			455
MULTIPLES DROGA					
F19.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE					1,057
MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS	1,245	1.302		-	400
F20 ESQUIZOFRENIA	2,633	3,397		20,045	400 16,117
F20.0 ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	10,514	11,277	16,793	20,043	5,722
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	10,011	11,277	1,512	2,016	1,593
F32 EPISODIO DEPRESIVO			7,688	8,377	6,405
F32 EPISODIO DEPRESIVO	2,468	2,672	7,000	0,577	0,403
F32.1 EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	2,694	3,147			1,648
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE			2,442	2,577	2,180
F33.1 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO				-,5	2,100
MODERADO PRESENTE		1,287			449
F41 OTROS TRASTORNO DE ANSIEDAD			8,231	10,608	8,597
F41.0 TRASTORNO DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTA EPÍSODICA)					376
F41.1 TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1,375	1,924			919
F41.2 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	3,119	2,812		-	1,363
F42 TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO			2,237	2,431	1,865
F60 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD				7,1=	2,003
			2,905	4,006	2,933
F60.3 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	1,215	1,856			770
90 TRASTORNOS HIPERCINETICOS	1,213	1,630	2,210	3,196	778
90.0 PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	1,257		2,210	3,130	2,782
DTROS DX.	23,440	28,380	16,101	18,627	769
OTAL		400			22,875
uente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Her	46,082	53,355	63,963	75,980	81,651

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

De acuerdo a la tabla 03 se evidencia que los diagnósticos más frecuentes en consulta externa en la población de todas las edades de acuerdo a CIE 10 de la OMS.

Las enfermedades psiquiátricas más frecuentes atendidas en el hospital Hermilio Valdizán se encuentran en primer lugar la Esquizofrenia (F20) en el año 2015 con 20,045 y para el 2016 se atendió 16,117 atenciones, pudiéndose apreciar que Otros trastornos de ansiedad (F41) en el año 2015 se han atendido 10,608 y para el 2016 (8,597) y en tercer lugar tenemos el diagnóstico de Episodio depresivo (F32) con 8377 atenciones para el año 2015 y para el 2016 (6,505) respectivamente lo que

significa que estos diagnósticos son los más representativos y que van en aumento año tras año tal como se puede apreciar en la figura N° 1.

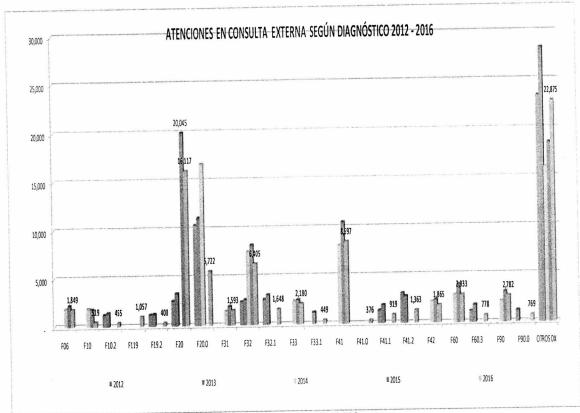


Figura 01: Atenciones en consulta externa según diagnostico 2012-2016

### TABLA N° 04

Principales causas de morbilidad - servicio de consulta externa 2016.

DX	Femenino	Masculino	Total	%
-20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	9,374	11,680	21,054	25.79
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	4,334	1,322	5,656	6.93
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	3,412	1,698	5,110	6.26
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	2,057	1,719	3,776	4.62
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	2,671	492	3,163	3.87
F90.0 - PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	408	2,606	3,014	3.69
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	365	1,501	1,866	2.29
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL U	285	1,533	1,818	2.23
F33.1 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE	1,402	319	1,721	2.11
F41.0 - TRASTORNOS DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA)	777	666	1,443	1.77
Otros DX.	16,104	16,926	33,030	40.45
Total general	41,189	40,462	81,651	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán









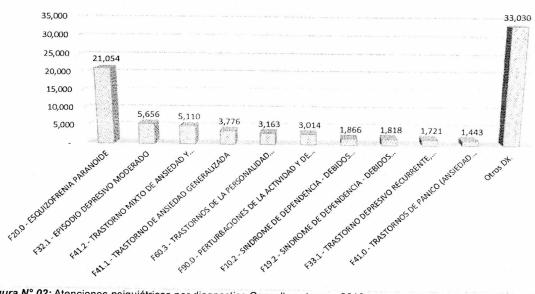


Figura Nº 02: Atenciones psiquiátricas por diagnostico Consulta externa - 2016.

En la tabla 04 y figura N° 02 se evidencia los diagnósticos más frecuentes de consulta externa en la población de todas las edades de acuerdo a CIE 10 de la OMS.

Entre las enfermedades psiquiátricas más frecuentes atendidas en el Hospital Hermilio Valdizán se encuentra en primer lugar la Esquizofrenia paranoide (F20.0) para el año 2016 con 21,045 seguidos de los diagnósticos Episodio depresivo moderado (F32.1) (5,656) y Trastorno mixto de ansiedad (F41.2) con (5,110).

Según CIE 10 la esquizofrenia paranoide es el tipo más frecuente de esquizofrenia en la mayor parte del mundo. Según cuadro clínico predominan las ideas delirantes relativamente estables, a menudo paranoides, que suelen acompañarse de alucinaciones, en especial de tipo auditivo y de otros trastornos de la percepción. Sin embargo, los trastornos afectivos, de la voluntad, del lenguaje y los síntomas catatónicos pueden ser poco llamativos.









Principales trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas en el hospital Hermilio Valdizán - 2016.

DX	Femenino	Masculino	Total	%
	400	1,627	2,027	33.22
10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	296	1,700	1,996	32.72
19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROA	118	895	1,013	16.60
12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	38	392	430	7.05
:14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	46	. 355	401	6.57
F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	103	55	158	2.59
F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS		15	40	0.66
F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	25		27	0.44
F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	23	4	8	0.13
F18 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES		8	٥	0.13
F15 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CA	FEINA	1	1	
Total general	1,049	5,052	6,101	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

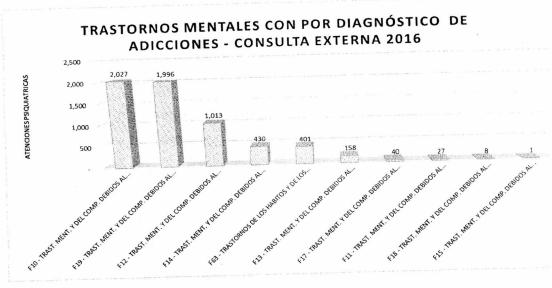


Figura Nº 03: Trastornos mentales con diagnóstico de adicciones – Consulta Externa 2016.

De acuerdo a la tabla Nº 05 y figura N° 03 podemos apreciar que los Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol (F10) es la primera causa de atención con 2,027 atenciones (33.22%), seguido del Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19) con 1,996 atenciones (32.72%). En el tercer lugar, se ubica el Trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de Cannabinoides (F12) con 1,013 atenciones (16.60%) del total de atenciones en consulta externa del Departamento de Adicciones del HHV.







## DIAGNÓSTICOS POR ETAPA DE VIDA - CONSULTA EXTERNA 2016.

#### TABLA N° 06

Morbilidad en niños (0 a 11 años)

DX	Femenino	Masculino	Total	%
F90.0 - PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	249	1,567	1,816	32.45
F91.3 - TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	32	328	360	6.43
F90.1 - TRASTORNO DE HIPERCINETICO DE LA CONDUCTA	30	326	356	6.36
F84.0 - AUTISMO EN LA NIÑEZ	20	310	330	5.90
F43.2 - TRASTORNO DE ADAPTACION	144	165	309	5.52
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	74	105	179	3.20
F93.8 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES EN LA NIÑEZ	68	108	176	3.15
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	76	80	156	2.79
F90.8 - OTROS TRASTORNOS DE HIPERCINETICOS	39	109	148	2.64
F70.0 - CON DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO MINIMO O AUSENTE	37	92	129	2.31
Otros DX.	584	1,053	1,637	29.25
Total general	1,353	4,243	5,596	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

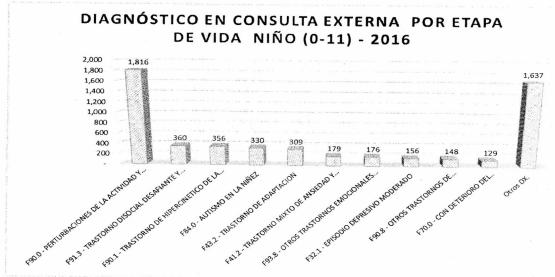


Figura Nº 04: Diagnósticos en consulta externa por etapa de vida – Niño (0-11)- 2016.

Los trastornos detectados más frecuentes entre los niños que se atienden en el HHV, se encuentran en primer lugar las Perturbaciones de la actividad y de la atención (F90.0) con 1816 atenciones (32.45%). En segundo lugar, se ubican los Trastornos disóciales desafiantes y oposicionista (F91.3) con 360 (6.43%). la tercera



patología más frecuente en este grupo etario resulta ser los Trastornos hipercinéticos de la conducta con 356 atenciones (6.36%) la cuarta patología se encuentra el Autismo en la niñez (F84.0) con 330 atenciones y en el quinto lugar tenemos a los Trastornos de adaptación (F43.2) con 309 atenciones. Finalmente podemos decir estas 05 patologías son la causa de la demanda en este grupo de edad en consultas externas de acuerdo a la tabla N° 06 y figura N° 04.

TABLA N° 07

Morbilidad en adolescentes (12 a 17 años)

ADOLESCENTE (DE 12 A	1/)			
DX	Femenino	Masculino	Total	%
90.0 - PERTURBACIONES DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	146	946	1,092	12.91
32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	641	320	961	11.36
	228	441	669	7.91
20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE 41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	228	151	379	4.48
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	333	34	367	4.34
	. 102	157	259	3.06
F42.0 - PREDOMINIO DE PENSAMIENTOS O RUMIACIONES OBSESIVAS	14	222	236	2.79
F84.0 - AUTISMO EN LA NIÑEZ	40	194	234	2.77
F12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	175	-	220	2.60
F32.3 - EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS			187	2.21
F63.8 - OTROS TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	17	170		
Otros DX.	1,770	2,082	3,852	45.55
Total general	3,694	4,762	8,456	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

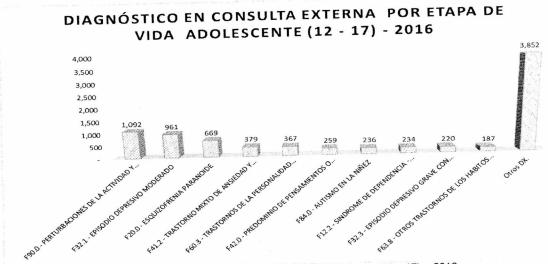


Figura Nº 05: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida Adolescente (12 – 17) - 2016.







En cuanto a los trastornos por los que más se atienden los adolescentes de 12 a 17 años, podemos apreciar que en el primer lugar se ubica las Perturbaciones de la actividad y de la atención (F90.0) con 1092 atenciones (12.91%), en el segundo lugar se encuentra el Episodio depresivo moderado con 961 atenciones (11.36%) y, en tercer lugar, se ubica la Esquizofrenia paranoide (F20.0) con 669 atenciones (7.91%). Siendo estas las primeras causas de la demanda en este grupo de edad, tal como se puede apreciar en la tabla N° 07 y figura N° 05.

TABLA N° 08

Morbilidad etapa adulta (18 a 29 años)

JOVEN (DE 18 A 29)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	2,090	4,016	6,106	28.08
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	1,427	251	1,678	7.72
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	1,016	285	1,301	5.98
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	437	602	1,039	4.78
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	507	419	926	4.26
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL U	146	745	891	4.10
F12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	60	446	506	2.33
F41.0 - TRASTORNOS DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA)	181	241	422	1.94
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	96	301	397	1.83
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	173	203	376	1.73
Otros DX.	3,759	4,342	8,101	37.26
Total general	9,892	11,851	21,743	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

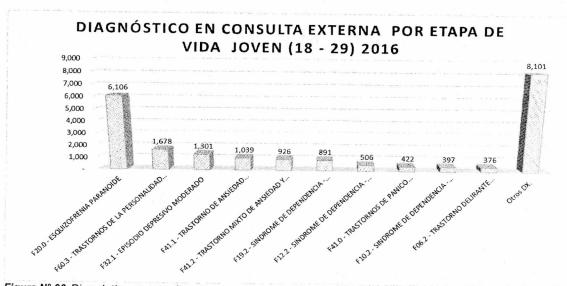


Figura Nº 06: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida joven (18-29) 2016.





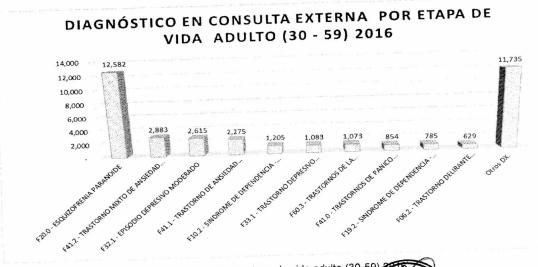
La primera causa de atención más importante en la etapa adulta (18-29 años) podemos apreciar que se encuentra en primer lugar Esquizofrenia Paranoide (F20.0) con 6,106 atenciones (28.08%). En segundo lugar, se encuentra los Trastornos de la personalidad emocionalmente inestable (F60.3) con 1678 atenciones (7.72). En tercer lugar, se ubica el Episodio depresivo moderado(F32.1) con 1301 atenciones (5.98%). En cuarto lugar, se encuentra los Trastornos de ansiedad generalizada (F41.1) con 1039 atenciones (4.78%) del total de atenciones en consulta externa del HHV, tal como se puede apreciar en la tabla N° 08 y figura N° 06.

TABLA N° 09

Morbilidad etapa adulta (30 a 59 años)

ADULTO (DE 30 A 59)				
DX	Femenino	Masculino	Total	%
	5,963	6,619	12,582	33.36
20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	2,083	800	2,883	7.64
41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION			2,615	6.93
32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	2,152	463		
41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	1,337	938	2,275	6.03
	217	988	1,205	3.19
=10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	900	183	1,083	2.87
F33.1 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE			1,073	2.84
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	878			
F41.0 - TRASTORNOS DE PANICO (ANSIEDAD PAROXISTICA EPISODICA)	481	373	854	2.26
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL L	125	660	785	2.08
	260	369	629	1.67
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	6,819	4,916	11,735	31.1
Otros DX.				100
Total general	21,21	16,504	37,719	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán







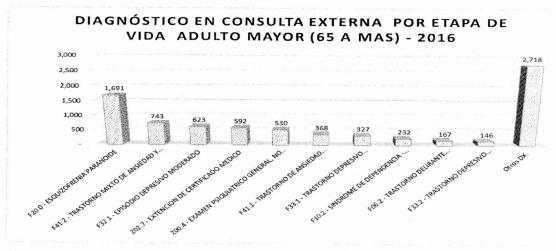
La primera causa de atención más importante en la etapa adulta (30-59 años) se encuentra la Esquizofrenia paranoide (F20.0) con 12,582 atenciones (33.36%). En segundo lugar, se encuentran los Trastornos mixtos de ansiedad y depresión (F41.2) con 2883 atenciones (7.64%). En tercer lugar, se ubica el Episodio depresivo moderado (F32.1) con 2615 atenciones (6.93%). En cuarto lugar, se encuentran los Trastornos de ansiedad generalizada (F41.1) con 2275 atenciones (6.03%) estos grupos representan en su mayoría las atenciones en consulta externa del HHV tal como se puede apreciar en la tabla N° 09 y figura N° 07.

TABLA N° 10

Morbilidad etapa adulta mayor (mayores a 60 años)

ADULTO MAYOR (DE 60 A MAS)						
DX	Femenino	Masculino	Total	%		
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1,090	601	1,691	20.78		
F41.2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	520	223	743	9.13		
F32.1 - EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	449	174	623	7.66		
Z02.7 - EXTENCION DE CERTIFICADO MEDICO	296	296	592	7.28		
Z00.4 - EXAMEN PSIQUIATRICO GENERAL, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	272	258	530	6.51		
F41.1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	248	120	368	4.52		
F33.1 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE	258	69	327	4.02		
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	35	197	232	2.85		
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	87	80	167	2.05		
F33.2 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO DEPRESIVO GRAVE PRESENT	121	25	146	1.79		
Otros DX.	1,659	1,059	2,718	33.40		
Total general	5,035	3,102	8,137	100		

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán



Eigura N° 08: Diagnóstico en consulta externa por etapa de vida adulto mayo (100 De NERINIO DE NERI

En la etapa adulta mayor el diagnostico que ocupa el primer lugar es la Esquizofrenia paranoide con 1691 con atenciones (20.78 %), seguido del Trastorno mixto de ansiedad y depresión esquizofrenia con 743 atenciones (9.13%). En tercer lugar, se encuentran el Episodio depresivo moderado con 623 atenciones (7.66%). En cuarto lugar, se encuentran la extensión de certificado médico examen con 592 atenciones (7.28%) y en quinto se encuentra el examen psiquiátrico general con 530 (6.51%) grupo que representa en su mayoría la totalidad de atenciones en consulta externa del HHV de acuerdo a la tabla N° 10 y figura 08.

# INGRESOS SEGÚN DIAGNÓSTICO – SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

TABLA N° 11
Ingresos al Servicio de Hospitalización según diagnóstico 2016

DX	Femenino	Masculino	Total	%
	233	221	454	42.67
20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	31	115	146	13.72
19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE O	20	56	76	7.14
E10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	23	11	34	3.20
31.2 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE CON SINTOMAS PSICO	3	22	25	2.35
-12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES		19	24	2.26
F14.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE COCAINA	5		22	2.07
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	11	11		
F20.9 - ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	8	11	19	1.79
F31.1 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE SIN SINTOMAS PSICO	13	6	19	1.79
F25.0 - TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO MANIACO	14	5	19	1.79
Otros DX.	141	85	226	21.2
Total general	502	562	1,064	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

De acuerdo a la tabla N° 11 podemos observar que los ingresos al Servicio de hospitalización según diagnóstico se observa que la primera causa es la Esquizofrenia Paranoide (F20.0) con 454 ingresos (42.67%), el segundo lugar se encuentra el Síndrome de dependencia debido al uso de múltiples drogas y uso de otras sustancias psicoadictivas (F19.2) con 146 ingresos (13.72%) y, en tercer lugar, se encuentra el Síndrome de dependencia debido al uso de alcohol con 76 ingresos (7.14%) siendo las más representativas durante el año 2016 tal como ocurre en otros hospitales de salud mental y psiquiatría del país.







### MORBILIDAD POR DIAGNÓSTICO EN SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

#### TABLA N° 12

Egresos por distrito de residencia 2016

DISTRITO DE RESIDENCIA	2012	2013	2014	2015	2016
ATE	228	194	-	186	157
SAN JUAN DE LURIGANCHO	226	225	-	183	162
LIMA	140	125	-	105	96
LA VICTORIA	91	89	-	74	59
SANTA ANITA	85	79		74	68
EL AGUSTINO	58	52	_	59	42
LURIGANCHO	56	51	-	40	50
RIMAC		43	-		28
SAN BORJA	37		_	47	21
SANTIAGO DE SURCO	37	43		38	12
LA MOLINA	36	46	-	42	46
OTROS DISTRITOS	372	384	-	375	361
TOTAL	1366	1331	1196	1223	1102

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

Según Tabla Nº 12 se puede apreciar que los egresos en el servicio de hospitalización a nivel de distrito durante los años 2012 – 2016 se han venido desarrollado de la siguiente manera en primer lugar tenemos al distrito de Ate quien lidera con 228 egresos para el año 2012 y al 2016 se llegó a 157, en segundo lugar el distrito de San Juan de Lurigancho para el año 2012 con 226 egresos y al 2016 con 162 y en tercer lugar tenemos al distrito de Lima para el año 2012 se llegó a 140 egresos y en el 2016 a 96 egresos. Como se puede apreciar se produjo un decrecimiento el cual se ve reflejado en el año 2016.

TABLA N° 13
Egresos por etapa de vida 2012 - 2016

EDADES	2012	2013	2014	2015	2016
< 0 - 9 años >					2016
< 0 - 11 años >	_				
< 1 - 11 años >					
< 10 - 19 años >	159	135			
< 12 - 17 años >	133	133	58	75	-
< 18 - 29 años >	_			75	36
< 18 - 59 años >			1.025	424	419
< 20 - 64 años >	1,162	1 125	1,035		-
< 30 - 59 años >		1,135		-	
< 60 años a mas >		-	-	624	557
	-	-	103	100	90
< 65 años a mas >	45	61	=	-	-
TOTAL	1,366	1,331	1,196	1,223	1,102

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán







Como podemos apreciar en la tabla N° 13 los egresos por etapa de vida durante los periodos 2012 y 2013 se dieron a partir de los años 2012 y 2013 entre las edades comprendidas en los rangos <10 – 19 años>, para luego a pasar a ser cambiado en los rangos de <12 – 17> para los años 2014 al 2016, habiendo precisar que la institución no tiene casos de niños hospitalizados, pudiéndose observar que la población en su totalidad a nivel general más fuerte fue durante los años 2012-2013 y el más bajo en el 2016 observándose un decrecimiento en cuanto a los egresos hospitalarios.

TABLA N° 14

Egresos según diagnóstico 2012 – 2016

DIA CHÁCTICOS	2012	2013	2014	2015	2016
DIAGNÓSTICOS  FOG OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDO A LESIONES Y			79	54	43
			79	34	73
DISFUNCION CEREBRAL F06.2 TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME)					
	38	38			:
ORGANICO F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL			120	108	75
F10. 1 RAST. MENT. Y DELCOMP. DEBIDOS AL USO DE F10.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE		407			20
20	117	107			20
ALCOHOL F12. TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO					
			24	30	20
DEBIDOAL USO DE CANNABINOIDES					
F12.2 SINDROME DE DEPENDENCIA DEBIDO AL USO	23	1			8
CANNABINOIDES COMPORTAMIENTO					
F14. TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO		0 0	22	34	17
DEBIDOAL USO DE COCAINA		44			4
F14.2 SINDROME DE DEPENDENCIA DEBIDO AL USO DE COCAINA	29	41			
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES			72	133	122
DROGA					
F19.2 SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE				-	28
MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS	130	96			20
PSICOACTIVAS					
F19.5 TRASTORNO PSICOTICO DEBIDO AL USO DE MULTIPLES					
DROGRAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS		27	542	543	363
F20 ESQUIZOFREŅIA	24	99	543	545	118
F20.0 ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	578	530			110
F23 TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS			31	44	34
F25 TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO	24	27	53	44	
F25.0 TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO MANIACO	32			00	6:
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		36	97	98	0.
F31.1 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO				1	
PRESENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS					
F31.2 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO				1	
PRESENTE CON SINTOMAS PSICOTICOS	47	32	-	25	1
F32 EPISODIO DEPRESIVO				25	3
F60 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD			26	34	3
F60.3 TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE					1
INESTABLEMENTE					
63 JUEGOS PATOLOGICOS					
OTROS DX.	324	298		120	11
TOTAL	1,366	1,331	1,196	1,223	1,10

Euente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán





De acuerdo a la tabla N° 14, se puede observar que los egresos según diagnostico durante los años 2012 – 2016 fueron decreciendo como podemos observar que del servicio de hospitalización egresaron 1366 en el año 2012 habiendo decrecido para el año 2016 con un total de 1102 egresos, entre los diagnósticos más predominantes tenemos a la Esquizofrenia (F20) y esquizofrenia paranoide (F20.0) y el Trastorno mental y del comportamiento debido al consumo de múltiples drogas (F19) estos diagnósticos fueron los egresos en mayor proporción en el año 2016.

TABLA N° 15

Causas de morbilidad al egreso en el servicio de hospitalización - 2016

,DX	Femenino	Masculino	Total	%
F20.0 - ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	240	227	467	42.38
F19.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OT	27	118	145	13.16
F10.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	23	70	93	8.44
F31.2 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE CON SINTOMAS PSICO	25	14	39	3.54
F60.3 - TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EMOCIONALMENTE INESTABLE	37		37	3.36
F06.2 - TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME), ORGÁNICO	18	15	33	2.99
-25.0 - TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO DE TIPO MANIACO	15	12	27	2.45
F12.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	5	21	26	2.36
14.2 - SINDROME DE DEPENDENCIA - DEBIDOS AL USO DE COCAINA	4	17	21	1.91
31.1 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MANIACO PRESENTE SIN SINTOMAS PSICO	16	4	20	1.81
Otros DX.	101	93	194	17.60
otal general	511	591	1102	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - Hospital Hermilio Valdizán

Según la tabla Nº 15 como es de esperarse, la Esquizofrenia paranoide (F20.0) es el diagnóstico más frecuente al egreso de hospitalización con 467 atenciones (42.38%) con afección mayor en damas, seguido del Síndrome de dependencia debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 145 atenciones (13.16%) en tercer lugar el Síndrome de dependencia debido al uso de alcohol con 93 atenciones (8.44%) con afección notable en varones.







TABLA N° 16

Atenciones en el Servicio de Emergencia por distrito de residencia 2012 - 2015.

DISTRITO DE RESIDENCIA	2012	2013	2014	2015
AND AND THE CONTRACTOR OF THE	490	565	-	309
ATE	349	338	_	193
SAN JUAN DE LURIGANCHO				653
LIMA	197	227		
LA VICTORIA	92	110		78
SANTA ANITA	170	194	-	95
EL AGUSTINO	117	148	-	129
LURIGANCHO	84	96	=	70
SAN BORJA	-	42	-	-
SAN LUIS	44	-	-	
SANTIAGO DE SURCO	61	-	-	43
LA MOLINA	80	101	-	53
CHACLACAYO	-	39	-	-
JESUS MARIA	-	-	-	47
OTROS DISTRITOS	496	560	-	582
TOTAL	2180	2420	2324	2252

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla Nº 16 en cuanto a las atenciones en el Servicio de Emergencia podemos observar que a nivel de distritos el pico más elevado se observa que en el año 2013 que alcanzó 2,420 atenciones, seguido por los años 2014 con 2,324 y el 2016 con 2,252 atenciones.

Para el año 2016 podemos ver que según procedencia que el distrito de Lima ha tenido un crecimiento en cuanto a las atenciones que ha alcanzado 653 atenciones con respecto a los años anteriores, siguiéndole el distrito de Ate con 309 atenciones y San Juan de Lurigancho con 193 atenciones, El Agustino con 129 atenciones, habiéndose observado que ha habido una reducción con respecto a los años anteriores respectivamente.









TABLA N° 17

Atenciones en el Servicio de Emergencia por etapa de vida 2012 - 2015.

EDADES	2012	2013	2014	2015
< 0 - 9 años >	4	41		
< 0 - 11 años >	- 1		31	32
< 1 - 11 años >	-	-		
< 10 - 19 años >	419	480		
< 12 - 17 años >	-	-	293	284
< 18 - 29 años >	-	_	-	821
< 18 - 59 años >	-	-	1,877	- 021
< 20 - 64 años >	1,703	1,843		
< 30 - 59 años >	-		_	999
< 60 años a mas >	-		123	116
< 65 años a mas >	54	56	123	
TOTAL  Fuente: Oficina de informática y estadística de	2,180	2,420	2,324	2,252

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla Nº 17 podemos apreciar que las atenciones en el Servicio de Emergencia según grupo objetivo podemos observar que la institución ha registrado diferentes rangos de edades comprendidos entre los años 2012 – 2016, pudiéndose ver que para los años 2012 y 2013 se han considerado rangos iguales, para el 2014 se realizó nuevamente el cambio de rangos de edades. Asimismo, para el 2015 y 2016 nuevamente se modifica de acuerdo a los rangos de edades que estableció el MINSA registrándose las atenciones respectivamente.

Se puede decir que el pico más elevado se encuentra en el año 2013 (2,324 atenciones) con respecto a los otros años. Asimismo, la oferta del hospital está relacionada a la atención Emergencias y urgencias, el cual debe estar orientada a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizándose la atención de jóvenes y adultos.









TABLA N° 18

Causas de morbilidad en Servicio de Emergencia 2012 – 2015

2012	2013	2014	2015
78	97	76	82
614	667	750	675
	59	71	73
30			
		102	86
			157
			137
45			0.0
47			96
113	158	199	168
			306
			90
			77
838	995	691	442
2,087	2,387	2,233	2,252
	78 614 90 99 163 45 47 113	78 97 614 667 90 59 39 99 86 163 179 45 46 47 61 113 158	78 97 76 614 667 750 90 59 71 39 99 86 103 163 179 185 45 46 59 47 61 99 113 158 199

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán



Figura N° 09: Atenciones en Emergencia 2012 – 2015.

Según la tabla Nº 18 y figura N° 09 podemos observar que durante los años 2012 – 2015 el trastorno que demanda mayor atención en emergencia es la Esquizofrenia (F20) con 750 atenciones en el año 2014, seguido por el año 2015 con







675 atenciones y para el 2013 con 667 respectivamente. En el segundo lugar se encuentra Síntomas y signos que involucran el estado emocional (R45) con 306 atenciones para el año 2015, en tercer lugar, se encuentra el Episodio depresivo (F32) con 185 atenciones para el año 2014, asimismo, 179 atenciones para el 2013 y 163 atenciones para el 2012. Y, en cuarto lugar, se encuentra Otros trastornos específicos de la personalidad (F60) con 199 atenciones para el año 2014 y 168 atenciones para el 2015 y 158 atenciones para el 2013 respectivamente.

### Análisis de mortalidad Hospitalaria - Hospital Hermilio Valdizán

TABLA N° 19

## MORTALIDAD HOSPITALARIA, HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2010 - 2016

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016
No	2	1	2	3	1

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla Nº 19 la mortalidad en nuestra Institución especializada en salud mental es mínima, comparada con otras instituciones de salud que atienden medicina general y se ha mantenido los 5 últimos años en promedio de 2 pacientes fallecidos cada año.

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).







### **RECURSOS HUMANOS**

Los RR.HH. son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud, los cuales requieren profesionales y trabajadores competentes y comprometidos, pero a la vez en número suficiente, adecuadamente distribuidos de acuerdo a su perfil profesional, necesidad de la oferta y la demanda. Sin embargo, existen dificultades que se expresan en una distribución poco equitativa del personal de salud, ausencia o débil presencia de un marco normativo laboral que brinde el soporte del desarrollo profesional, migración de personal calificado; Así como importantes brechas de las condiciones de empleo, remunerativas y en el desarrollo de funciones, que sumados a la desarticulación entre las instituciones prestadoras y formadoras, constituyen retos que requieren ser asumidos de manera efectiva para poder contribuir en las reformas del sector ya que no se puede concebir ninguna transformación, en ninguna de las dimensiones del sistema de servicios, sin considerar el papel fundamental que juega el personal de salud.

TABLA 20
Relación de recursos humanos 2016.

RR.HH.	NOMBRADO	CAS
ADMINISTRATIVO SEGÚN PLH	68	22
ASISTENCIAL SEGÚN PLH	436	77
TOTAL DE RR.HH.	504	99

Fuente: Oficina de Personal – según planilla PLH 2016

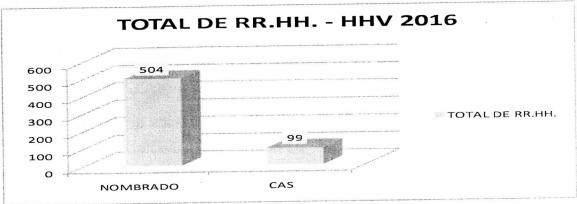


Figura N° 10: Total de RR.HH. - 2016.

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con 603 servidores comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial y administrativo que fortalecen la institución, brindando atención directa al paciente con calidad, calidez y confort en el campo de la psiquiatría y su entorno. Encontrándose distribuidos en 504



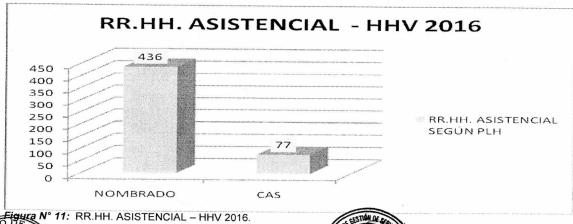




servidores nombrados, 99 servidores contratados bajo la modalidad CAS distribuidos en las diferentes unidades orgánicas de la Institución de acuerdo a la tabla N° 20 y figura N° 10.

TABLA N° 21 Distribución del recurso humano según grupos laborales - Asistenciales

CARGO	CONDIC	ION
CARGO	NOMBRADO	CAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	
ASISTENTE PROFESIONAL	9	
AUXILIAR ASISTENCIAL	42	
AUXILIAR DE NUTRICION	1	
CHOFER	6	4
ENFERMERA (O)	62	12
MEDICO CIRUJANO	4	
MEDICO ESPECIALISTA	42	2
NUTRICIONISTA	4	
ODONTOLOGO	3	1
PSICOLOGO	33	7
QUIMICO FARMACEUTICO	5	
TECNICO EN ENFERMERIA	111	11
TECNICO EN FARMACIA	8	5
TECNICO EN LABORATORIO	5	
TECNICO EN NUTRICION	6	7
TECNICO DENTAL		1
TECNICO ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	3
TECNICO EN REHABILITACION	6	
TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	38	4
TECNOLOGO MEDICO	1	1
TERAPISTA		1
TRABAJADORA SOCIAL	19	
OTROS	27	10
TOTAL, DE RR.HH. ASISTENCIALES (513) Fuente: Oficina de Personal – según planilla PLH 2016	436	77



THISTERIO DE

Como se puede apreciar según la tabla N° 21 y figura N° 11 según la Planilla PLH del hospital Hermilio Valdizán el recurso humano asistencial se encuentra distribuido según grupos laborales encontrándose conformado por 436 trabajadores nombrados y 77 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial.

Distribución del recurso humano según grupos laborales – Administrativos

	CONDICION			
CARGO	NOMBRADO	CAS		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	10			
ASISTENTE EJECUTIVO	4	4		
AUDITOR		1		
AUXILIAR DE SIST. ADMINISTRATIVO	6	5		
AUXILIAR DE ARCHIVO		1		
AUXILIAR ASISTENCIAL	1			
AUXILIAR DE OFICINA		1		
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1			
DIRECTOR DE LA OEPE	1			
DIRECTOR GENERAL	1			
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1			
JEFE DE LA OFIC. DE ECONOMIA	1			
JEFE DE LA OFIC. DE LOGISTICA	1			
JEFE DE LA OFIC. DE PERSONAL	1			
JEFE DE LA OFIC. DE RRPP		1		
JEFE DE LA OFIC. DE SERV. GENERALES	1			
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	1			
TECNICO ADMINISTRATIVO	26	5		
TECNICO EN ARCHIVO	1			
TECNICO EN PLANIFICACION	1			
TECNICO EN SERV. GENERALES	3			
TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO		1		
TECNICO ESPECIALIZADO		3		
TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	2			
TOTAL DE RR.HH. ADMINISTRATIVOS (85)	63	22		

Fuente: Oficina de Personal – según planilla PLH 2016



TABLA N° 22





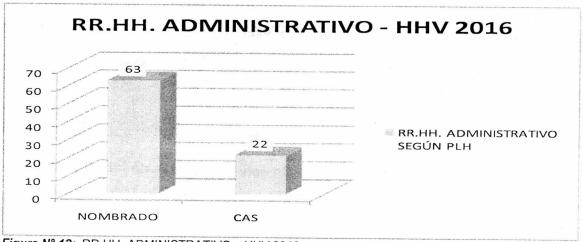


Figura N° 12: RR.HH. ADMINISTRATIVO - HHV 2016.

Como se puede apreciar según la tabla N° 22 y figura N° 12 según la Planilla PLH del hospital Hermilio Valdizán el recurso humano Administrativo se encuentra distribuido según grupos laborales encontrándose conformado por 63 trabajadores nombrados y 22 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial.

Se observa que la distribución del recurso humano según grupos laborales para el año 2016, el grupo que más predominó es el personal nombrado tanto en asistenciales y administrativos, seguidos por el personal CAS, entre los problemas que se tienen es el cambio del grupo ocupacional tanto para el personal nombrado y contratado bajo el régimen CAS, así como la escala remunerativa es muy baja que hace muchos de los profesionales contratados opten por irse a laborar al sector privado.

#### INFRAESTRUCTURA

La tenencia legal del hospital Hermilio Valdizán es propio, con saneamiento legal. El principal problema lo constituye infraestructura obsoleta de nuestro hospital no acorde a las nuevas tendencias en atención de psiquiatría y salud mental por lo que optimizar y maximizar la calidad de la infraestructura del hospital acorde con el nuevo modelo de atención en psiquiatría y salud mental constituye un reto. Asimismo, los ambientes físicos del hospital requieren el mejoramiento, adecuación y reubicación de para así cumplir con los criterios de zonificación y confort establecidos en las Normas Técnicas









para Proyectos de arquitectura hospitalaria. Para ello es necesario revisar el modelo de atención del hospital y luego desarrollar un Plan Maestro integral y consensuado que involucre y responda a las necesidades de ambiente y actividades de nuestra Institución.

# SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

La oferta del hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El hospital "Hermilio Valdizán" brinda servicios de atención en Psiquiatría en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, psicoterapias grupales, talleres psicoeducativos para padres, tratamiento en adicciones, terapia modificación del comportamiento y terapia sistemática, terapia psicodinámica, promoción y prevención comunitaria, rehabilitación en salud mental, terapia de psicomotricidad, clínica de día, hospitalización, emergencia psiquiátrica, medicina interna, neurología, atención dental, laboratorio clínica, farmacia, atenciones especializadas en psicología, enfermería, trabajo social, comunidad terapéutica para varones con conductas adictivas, intervenciones en emergencia y desastres, capacitación de profesionales en salud mental (pre y postgrado), campañas intra y extra murales.

El hospital es una entidad especializada en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos:

## 01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

## 01.1 DIRECCIÓN GENERAL

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- b) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.





27

- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.

### 01.1.1 UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS)

El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad funcional de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud. padre, madre, hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.



- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

# 01.1.2 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible. (RM N° 022-DG/HHV-2016)

La unidad funcional de gestión del riesgo de desastres es la encargada de proponer, sugerir, normar metodologías, directivas e instrumentos para la gestión del riesgo. Asimismo, tiene como fin realizar las actividades que incorporen los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo. (RM N° 022-DG/HHV-2016)

#### 02 ÓRGANO DE CONTROL

## 02.1 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

### 03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

# 03.1 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.







### 03.2 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

### 03.3 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

### 03.4 OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

### 04. ÓRGANOS DE APOYO

### 04.1 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.

#### 04.1.1 OFICINA DE PERSONAL

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

#### 04.1.2 OFICINA DE ECONOMÍA

Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el







cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

## 04.1.3 OFICINA DE LOGÍSTICA

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

# 04.1.4 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

# 04.2 OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

# 04.3 OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

## 04.4 OFICINA DE SEGUROS

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).







### 05. ÓRGANOS DE LÍNEA

### 05.1 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

## 05.2 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y, atención al sistema Odontoestomatológico, que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

### 05.2.1 SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología

### 05.2.2 SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontoestomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología.

## 05.3 DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección

### 05.3.1 SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento





### 05.3.2 SERVICIO SOCIAL

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

## 05.3.3 SERVICIO DE FARMACIA

Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

# 05.4 DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

### 05.4.1 SERVICIO DE LABORATORIO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

## 05.4.2 SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

# 05.4.3 SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

# 05.5 DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.



# 05.6 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Promoción de la Salud Mental fomenta la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de trastornos mentales en la población, desarrollando actividades en la población de Huaycán, así como en diversas instituciones educativas de la comunidad local.

# 05.7 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte brinda atención especializada a la población comprendida entre los 18 a 64 años y mayores de 65 años respectivamente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, concentrando la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital, contando para ello con un equipo multidisciplinario altamente especializado.

# 05.7.1 SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

# 05.7.2 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.







#### 05.7.3 SERVICIO DE EMERGENCIA

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

# 05.8 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y las atenciones de emergencia depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente brinda atención a la población comprendida entre los 0 y 17 años de edad, por profesionales especializados, que trabajan coordinadamente para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños adolescentes. Teniendo en cuenta que uno de los derechos primordiales del niño y del adolescente es la salud mental.

# 05.9 DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental en Familia brinda atención especializada a la familia, la pareja y los problemas relacionales de sus miembros atendiendo entre otros: Crisis y conflictos familiares evolutivos no resueltos (crianza de hijos, separación-individuación, cambios no previstos), conflictos conyugales (violencia), crisis familiar (por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y conductas adictivas etc.), consejería y/o psicoterapia pre-matrimonial.

# 05.10 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Análista del dificación del





Comportamiento (DAMOC) brinda atención especializada en terapia conductualcognitiva en función de las necesidades de cada paciente y en un marco de ética terapéutica.

#### **05.11 DEPARTAMENTO DE ADICCIONES**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Adicciones presta atención ambulatoria y de hospitalización a pacientes con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas y dependencias no convencionales (juego patológico, Internet, etc.) recurriendo a diferentes modalidades de tratamiento como terapia individualizada y grupal, con el objetivo de lograr la rehabilitación de personas con problemas de conductas adictivas y su reinserción a su medio ambiente familiar y social.

#### 06. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO

#### 06.1 CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene asignadas las siguientes funciones: El Centro de Rehabilitación de Ñaña, atiende a pacientes con adicciones, utilizando fundamentalmente la modalidad de residencia o comunidad terapéutica, con la finalidad de lograr la recuperación y adaptación integral del paciente a su ambiente socio familiar.

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnostico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).







- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.
- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección General.









# **CARTERA DE SERVICIOS 2016**

PERÚ Ministerio de Salud	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	DE GESTION DE H IO DE SALUD	iospital Hern Valdizán	
GRUPO SECCIÓN S	UBSECCIÓN	HIYEL	СРТ	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SERVI	CIOS MÉDICOS	-	,	
1.2 Sección Ciragía				
1.2.1 Subsección sistema Teg	<b>en</b> estario			
		Uñas		
			11750	Excisión de uña y Matriz Ungueal,Parcial o Completa (Ej. uña deformada).
		Reparación		
			12005	Sutura Simple de Heridas Superficiales, Mayor de 10 cm.
			15878	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de 5 cms.
2.15 Subsección Sistema Auc	diti <del>r</del> o			
		Oído Externo		
			69210	Remoción de Cerumen Impactado (procedimiento separado), uno o ambos Oídos.
.19 Subsección otros servici ocediniento	os y	11		
			99131	Electrocauterización.
. Sección Evaluación y Manej	0		,	
.1 Subsección Servicios de C os Ambulatorios	Consultorio u			
			(x)	Consulta Médicina General (Paciente Huevo).
		*	(X)	Consulta Médicina General (Paciente Continuador).









7. Sección Salud Bucal			
.7.1 Subsección Profilazis Dental			
	Di	120 Pro	ofilaxis Dental.
	D1	1201 Fla	norización Tópica (Gel Acidulado, Heutro, Barniz) y Profilazis.
	Di	1203 FI	uorización Tópica (Gel Acidulado, Heutro, Barniz) Sin Profilaxis.
Bubsección Evaluaciones Clínicas Orales			
	D	00120 C	ionsulta Estomatológica no Especializada.
	0	00140 F	isioterapia Estomatológica.
		D0150 E	Examen Estomatológico.
		D0160	Consulta Estomatológica Especializada.
Subsección Radiografías/Diagnóstico por Inágenes			
		D0220	Radiografía latraoral Periapical.
		D0270	Radiografía latraoral de Mordida.
Subsección Restauraciones de Composite Basados en Resina			
		D2331	Restauración de Diente con Resina Dos Superficies Anteriores.
		D2385	Restauración de Diente con Resina una Superficie Posterior Permanente.
		D2386	Restauración de Diente con Resina dos Superficie Posterior Permanente.
		D2390	Restauración de una Superficie con lonômero de Vidrio en Piezas Dentaria Deciduas.
		,	STANDE SERVICE







				Plan Operativo Anual 201
			D2391	Restauración de una Superficie con Ionômero de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas (2 o más Superficies).
			D2332	Restauración de una Superficie con lonômero de Vidrio en Piezas Dentarias Permanente.
	-		D2395	Restauración Compuesta con lonomero de Vidrio en Piezas Dentarias permanente (2 o más superficies).
			D1351	Aplicación de Sellante por Pieza Dentaria.
Subsección Pulpotomía	ı, Pelpectonia			
	-	P	D3110	Recubrimiento Pulpar Directo.
PERÚ Minist de Sali Grupo sección	SUBSECCIÓN	SALUD HIYEL	VALDIZÀN	<b>DESCRIPCIÓN</b>
3 			D3120	Recubrimiento Pulpar Indirecto.
			D3220	Pelpectomía.
			D3230	Pulpectomia Anterior: Diente Deciduo.
		-	D3240	Pulpectomia Posterior: Diente Deciduo.
			D3310	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular vital.
			D3311	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular no Vital.
			D3320	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicúspide Vital.







			Plan Operativo Anual 2017
	0	13321 T	rataniento de Conducto en Pieza Bicúspide no Vital.
		)3330 ]	Fratamiento de Conducto de Pieza Multiradicular.
	ı	D3331	Tratamiento de Obstrucción de Canal Radicular Accesos no Quirúrgico.
		D3346	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular, Pieza Anterior.
		D3347	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular, Pieza Bicúspide.
		D3348	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular, Pieza Multiradicular.
		(X)	Debridación de Proceso Infeccioso.
Absección Servicio Periodontal no Quirárgico			
		D4210	Gingirecto <b>n</b> ia.
*		D4341	Destartaje.
		D7172	Exodoncia o Colgajo.
		D7176	Extracción Dental Simple.
		D7180	Extracción Quirárgica Dental o Extracción Impactada / Exodoncia Compleja Tercera Molar.
		D7182	Ferelizacion Dentaria con Resina por pieza.
		D9110	Técnica de Restauración Atraunática.
DEPARTAMENTO DE APOYO AL. Diagnóstico			
1.3.1 Subsección Radiología Diagnóstica (Diagnóstico por inágenes)			
	Cabeza y Cuello		







_,	Aspension	Plan Operativo Anual 201
	70100	Examen Radiológico Parcial de Mandíbula (3 placas).
	70120	Examen Radiológico Parcial de Mastoides (4 placas).
	70160	Examen Radiológico Completo de Huesos Masales (2 placas).
	70220	Examen Radiológico Completo de Senos Paranasales (3 placas).
8	70240	Examen Radiológico de Silla Terca (2 placas).
	70250	Radiografía de Cráneo; Menos de Cuatro Placas.
	70260	Radiografía de Cráneo; Cuatro Placas.
	(X)	Ezamen Radiológico Cavem Faríngeo.
Tóraz		
-	71010	Examen Radiológico, Tórax; Yista única, Frontal.
	71020	Examen Radiológico, Tórax, Frontal y Lateral.
	71100	Examen Radiológico de Parrilla Costal (2placas).
Columna y Pelvis		
	72040	Examen Radiológico de Columna Cervical, 2 o 3 Incidencias.
	72052	Examen Radiológico de Columna Cerrical Completo; incluyendo Estudios Oblicuos, de Flexión y/o de Extensión (4 placas).
	72070	Examen Radiológico de Columna Vertebral Torácica, dos Incidencias (2 placas).











INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVIÇIO DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÂN "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	HIYEL	CPT	DESCRIPCIÓN
			72080	Examen Radiológico de Columna Dorsolumbar (2 placas).
				Examen Radiológico para Estudio de Escoliosis, Incluyendo Estudios en Posición Supina y Erguida.
			72100	Examen Radiológico de Columna Lumbosacra; (2 a 3 vistas).
			72190	Examen Radiológico de Pelvis Completo, Mínimo de tres lacidencias (3 placas).
			72200	Examen Radiológico, Articulaciones Sacroilíacas; Menos de tres Incidencias (3 Placas).
			(X)	Examen Radiológico de Columna Sacro-Coxígea.
			(X)	Examen Radiológico, Sacro y Cóccix, Mínimo de dos Incidencias.
		Extremidades Superiores		
			73000	Examen Radiológico de clavícula (1 placa).
The state of the s			73030	Examen Radiológico de Hombro 2 incidencias (2 placas).
			73066	Examen Radiológico de Húnero,(2 placas).







-
2
bierta y
ıs.







Plan Operativo Anual 2017					
82247	Bilirrabina Total.				
 82270	Sangre Oculta en Heces;1-3 Determinaciónes.				
82435	Clorero en Sangre.				
82465	Colesterol Total, en Suero o Sangre Total.				
(X)	ocaína o Metabolito(Minsa).				
82520	Cocaína o Metabolito (particular).				
82565	Creatinina en Sangre.				
82575	Depuración de Creatinina.				
82947	Glucosa Cuantitativa en Sangre.				
82951	Glucosa , Prueba de Tolerancia , Tres muestras.				
82977	Glutanil Transferasa, Gamma (GGT).				
83178	HDL-Colesterol.				
83615	Lactato Deshidrogenasa (LDH).				
83690	Lipasa.				
83721	LDL-Colesterol.				
84075	Fosfatasa Alcalina .				
84132	Potasio Sérico.				
84133	Potasio; en Orina.				
84155	Proteínas Totales.				
8440	8 Marihaana o Metabolito-THC(Particular).				
(X)	Marihuana o Metabolito -THC (Minsa).				
8425	35 Sodio Sérico.				
844	43 Dosaje de Hormona Tiroestimulante (TSH).				
844	33 Tiroxina Libre.				







	- Indiana	Plan Operativo Anual 201
	84478	Triglicéridos.
	84481	Triyodotironina (T3) Libre.
	84450	TGO Transaminasa Glutámico Oxalacética.
	84460	TGP Transaminasa Glutámico Pirúvica.
	84520	Urea.
	84550	Ácido Úrico.
1.4.68ebsección Hematología y Coagelación		
	82550	Creatina Fosfoquinasa Total (CPK-Total).
	82533	Creatina Fosfoquinasa MB-( CPK-MB).
	84156	Proteinaria de 24 Horas.
	85002	Tiempo de Coagulación y Sangría.
	85007	Hemograma.
	85014	Hematocrito.
	85018	Dosaje de Henoglobina.
	85027	Hemograma Completo.
	85045	Recuento de Reticulocitos.
	85651	Velocidad de Sedimentación Globular.
	85590	Recuento de Plaquetas.
	87115	Baciloscopia BK.
\$4)		









INSTITUTO DE CESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÂN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

RUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIYEL	СРТ	DESCRIPCIÓ <b>n</b>
4.78absección lanan	ología			
			86000	Agletinaciones.
			86060	Antiestreptolisina O ASO.
			86140	Proteísa C-Reactiva.
			86430	Factor Resmatoideo Cualitativo.
			86592	Prueba de Sífilis Cualitativa (YDRL, RPR).
			86677	Elisa Helicobacter Pylori.
			86703	Elisa o Praeba Rápida para HIY-1 y HIY-2.
			(X)	Elisa Preeba para HIV.
1.4.8 Subsección Me	dicina Transfesional			
			86900	Grupo Sanguíneo.
1.4.9 Subsección M	icrobiología			
Ф — W			87040	Hemocultivo.
			87045	Coprocultivo.
			87087	Urocultivo y Antibiograma.
			87102	Cultivo de Hongos.
			87172	Test de Graham.
			8717	7 Examen de Parásitos y Hueros por Frotis Directo (3 muestras).
			8722	Examen de Piel, cabello, o Uñas para Examinar Huevos o Larvas Ectoparásitos (KOH).







		Plan Operativo Anual 2
	87340	Detención de antígeno de superficie de virus de Hepatitis (HBSAG) Por ELISA.
1.5 Sección Medicina		
1.5.148¤bsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Prueba de Estado Mental Prueba de Lenguaje		
	(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
*	(x)	Prueba Psicológica (organicidad).
	(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
	(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
	(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional).
	(X)	Prueba Psicológica (Selección de personal).
	(X)	Prueba Psicológica (Deterioro Esquizofrénico).
	(X)	Prueba Psicológica (Neuro -Psicológico).
*	(X)	Consulta Evaluación Psicológica Adicional.
	96101	Evaluación Psicológica (incluye evaluación Psicodiagnostica, de Personalidad, Psicopatología emocionalidad ej wair ,mmpi).
	9940401	Consejería Especial (YIH-Salud Mental) Psicólogo.
5.9 Subsección Cardiovascular		
	93000	Electrocardiograma.
.13 Subsección Heurología y ocedimientos Heuromusculares		
	95812	Electroencefalograma.
Sección Evaluación y Manejo		
.1 Subsección Servicio de consultorio u ros Ambulatorios		







		Plan Operativo Anuai 2017
	(x) (	Consulta Neurológica Huero.
	(X)	Consulta Heurológica Continuador.
1		
	(X)	Consulta Hatricional Continuador.
	39209	Atención en Hutrición.
	39210	Atención en servicio social.
i NIYEL	CPT	DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN
	33403	Consejería Nutricional.
	(X)	Consejería Por Asistenta Social.
	(X)	Taller Psicoeducativo (GRUPAL).
	(X)	Yisita Domiciliaria Por Asisteata Social.
LEN		
	,	
	,	
	971240	Masoterapia.
	ICIO DE SALUD	(X)







		Plan Operativo Anual 201
-	97535	Terapia Ocupacional.
4	97770	Terapia de Apreadizaje.
	(X)	Terapia Cuerpo y Mente(Gimnasio, Taichi, Yoga,Deporte).
	90861	Terapia de Relajación.
-	(x)	Terapia de Psiconotricidad.
	97125	Tecnica de Terapia Manual.
	(X)	Evaluación de Rehabilitación en Salud Mental.
	(X)	Taller Psicoeducativo.
	(X)	Taller de Habilidades Sociales .
	(X)	Programa de Rehabilitación por Día.
-		
	-	
304	(X)	Preeba de(Organicidad).
	(X)	Praeba Psicológica (Personalidad).
21	(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
	(x)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
		Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología Emocionalidad ej wair "mmpi).



DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

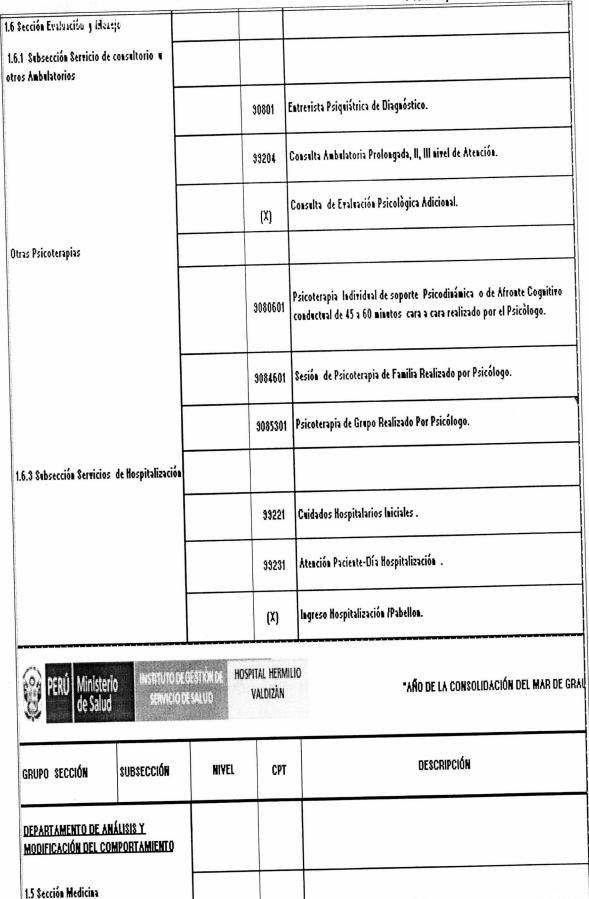
1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Herrioso Central Heurocognitivas, Estado

Mental, Prueba de Lenguaje)

1.5 Sección Medicina











<u> </u>		Plan Operativo Anual 201
Otras Psicoterapius		
	30806	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinánica o de Afronte Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Médico.
	3080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinánica o de Afronte Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicòlogo.
	9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
	90861	Terapia de Relajación.
	(X)	Programa " Salgo del Pozo ya puedo Levantarme" Transtorno con Ansiedad Generalizada.
	(X)	Programa " Disfruta La vida como se Presenta" Depresión.
	(X)	Programa de Tratamiento Cognitivo Conductual para pacientes Adultos con Transtorno Obsesivo Compulsivo.
DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN Familia		
1.5 Sección Medicina		
Otras Psicoterapias		
	30846	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico.
	9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
	9084604	Terapia de Pareja (Psiquiatra).
	9084603	Terapia de Pareja (Psicólogo).
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL Hiño y adolescente		
1.5 Sección Medicina		V = 1







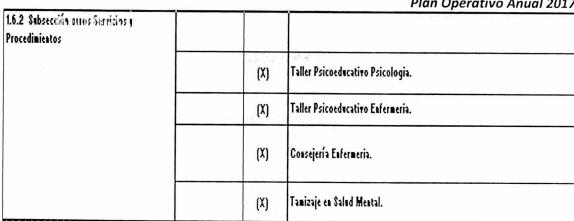
	44	24	is.	
Œ.	38	2	7	
W,	7	Y	97	
	2000	X500	100	

(X) Prueba Psicol  (X) Prueba Psicol  (X) Prueba Psicol  (X)	ógica (Personalidad). ógica (Organicidad). lógica (Inteligencia). lógica (Orientación rocacional).
(X) Prueba Psicol  (X) Prueba Psicol  (X) Prueba Psicol	ógica (Inteligencia).
(X) Praeba Psicol  (X) Praeba Psicol	
(X)	lógica (Orientación rocacional).
(X) Praeba Psico	
	lógica (Pensamiento).
96101 Evaluación P Personalidad	sicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de I, Psicopatología ,Emocionalidad ej wair ,MMPI).
3085301 Psicoterapia	de Grapo Realizado Por Psicologo.
3080601 Psicoterapia conductual d	a Individual de soporte. Psicodinámica, o de Afronte Cognitivo de 45 a 60 minutos, cara a cara realizado por el Psicòlogo.
1.6 Sección Evaluación y Manejo	
1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios	
90801 Entrevista I	Psiquiátrica de Diagnóstico.
99204 Consulta A	nbulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención.
(X) Programa (X) Deficit de	le Atención para Pacientes con Trastorno de Hiperactividad y Atención.
(X) Programa o	de Afronte de Adolescentes con Problema de Conducta.
(X) Programa	de latervención en Adolescente con Depresión.
(X) Programa	Para Atención del Transtorno Generalizado del Desarrollo (TGD).
1.6.2 Subsección otros Servicios y Procedimientos	









100	
(4)	A.F.R
674	
11	
C	
C	



INSTITUTO DE CESTION DE GRYCON SALIO

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÂN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAC

GRUPO SECCIÓN SUBSECCIÓN	HIYEL	СРТ	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL D Adulto y geronte	EL	90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
1.5 Sección Medicina		99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención.
1.5.4 Subsección Psiquiátrica	ė.	(X)	Consulta Psiquiátrica (Paciente Adicional).
Otras Psicoterapias			
		9087401	Tratamiento Electroplexia con Sedación.
	, which is	90874	Tratamiento Electroplexia sin Sedación.
		(X)	Programa para la Atención de personas con Transtornos de Personalidad Limitre y alto riesgo suicida Individual.
		(X)	Programa para la Atención de personas con Transtornos de Personalidad Limitre y alto riesgo suicida Grupal.
1.6.38absección Servicios de Hospitalizaci	ión		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
		(X)	Hospitalizacion-Tarifario Diferenciado.
	-	99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales.
	à	99231	Atención Paciente-Día Hospitalización.
		(X)	lagreso Hospitalización / Servició de Hospitalización.







1.6.58absección servicios de Emergencia			
		99234	Atención en sala de Observación.
		33282	Atención en Emergencia Prioridad   Urgencia.
1.6.38absección servicios de Transporte de Paciente o Heridos			
kaciente o menona		(x)	0 a 20KM.
		(X)	20 a 40KM.
		(x)	40 à 60KM.
		(X)	Йэйэ-ННҮ.
<u>DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA</u>			
1.2.1 Subsección sistema Tegumentario			
	Reparación		
		15878	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de Scms.
Otros Servicios y Procedimientos			
		2920	Aplicación de Yendaje, Hemi Cuerpo Superior (incluye Tórax, Espalda Baja Hombro, Codo, Muñeca, Mano).
		5170	2 Colocación de Sonda Foley.
		310	Olocación de Sonda Hasogástrica.
		(X	Esema Evacuaste.
		Q	) Nebalizaciones.
		C	Oxigenoterapia.
4,		(	() Pediculosis.







				Plan Operativo Anual 201
			(X)	Pediculosis.
			(X)	Aspiraciones de Secreciones Orofaringe y Nasofaringe.
			(X)	Consejeria.
1.5.3 Subsección Inyecci Profiláctica y Terapéuti				
			90782	Inyección Profiláctica, Diagnóstica o Terapeutica Subcutanea o Intranuscular
			30784	Inyección Profiláctica Diagnóstica o Terapentica Intravenosa.
CENTRO DE REHABILIT	TACIÓN DE ÑAÑA			
1.5 Sección Medicina				
1.5.14 Subsección - Evalu Nervioso Central Neuroc Estado Mental, Prueba - c	ognitivas, Estado	."		
			(X)	Consulta de Evaluación Psicológica.
l.6 Sección Evaluación y	Manejo		39040401	Consejería Especial(YIH-Salud Mental) Psicología.
Servicio de consultorio	1.6.1 Subsección u otros Ambulatorios			
PERÚ Minister de Salud	INSTITUTO DE LA SERVICIO DI		SPITAL HERMILIC VALDIZÂN	"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU
GRUPO SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIYEL	СРТ	DESCRIPCIÓN
			30801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.









	99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención .
	(X)	Consulta Psiquiátrica ( Adicional).
1.6.38ubsección Servicios de Hospitalización		
	93221	Cuidados Hospitalarios luiciales.
	39231	Atención Paciente- Día Hospitalización.
	(X)	Ingreso comunidad Terapéntica (CRÑ).
Otras psicoterapias		
•	9080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinánica o de Afronte Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicòlogo.
	30849	Psicoterapia de Grupo Multifamiliar (10 Familias).
	9084601	1 Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
	308530	1 Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		
	(X)	Organizada para Personal Trabajadores del Hospital y lo Estudiantes .
	(X)	Organizada para Personal Extra Hospitalario.
	(X)	Evaluación del Protocolo de Investigación.
	(X)	Pasantia por Mes.
PROCE Dimien		
	(x)	Alquiler ECRAM HHY.
	(x)	Alguiler ECRAM ÑAÑA.
		The Day







#### Limitaciones

Entre las limitaciones que se han tenido en el año 2016 tenemos:

- Incremento constante de la demanda en consultorios externos.
- o Infraestructura con limitaciones, debido a su antigüedad y a diseños obsoletos
- o Ingresos de pacientes a hospitalización, por mandato judicial y abandono familiar.
- o Carencia de especialista y sub especialistas (médicos psiquiatras) en el mercado, lo que dificulta mejorar la oferta
- Documentos de gestión desactualizados en proceso de actualización de acuerdo a las normas vigentes.
- o Carencia de un Plan Maestro de Inversiones del HHV (en proceso).
- o Falta de sinceramiento en la determinación de las necesidades (acción coordinada entre la oficina de Logística y las diferentes unidades orgánicas)
- Demora en ejecución del PAC.
- Falta de un sistema de registro de demanda insatisfecha (de pacientes que no obtuvieron una cita médica)
- No se cuenta con infraestructura tecnológica para el soporte del sistema tecnológico (Atenciones en Huaycán y el CSMC "Ethel Bazan" – Promoción de la Salud Mental, Estadística e Informática).
- o Carencia de equipo informático en diferentes áreas asistenciales y administrativas.
- o Incumplimiento del Plan de Mantenimiento de equipamiento.
- Incumplimiento del Plan de desarrollo de las personas.
- Procesos administrativos lentos, redundantes e ineficaces.
- La construcción de la línea 2 del Metro de Lima.







#### 2.4 Objetivos Estratégicos:

El hospital Hermilio Valdizán para el presente año va a trabajar con 02 objetivos estratégicos los cuales se encuentran enlazados con las políticas y objetivos de gobierno asimismo se encuentran enlazadas con las acciones estratégicas institucionales.

Entre los objetivos estratégicos tenemos:

OE01. Mejorar la Salud de la Población.

OE02. Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la Protección en Salud de la Población.

# 2.5 Acciones Estratégicas Institucionales:

En cuanto a las acciones estratégicas institucionales trabajaremos con 07 acciones que se encuentran enlazadas con cada una de las categorías presupuestales, productos, actividades y metas, entre ellas tenemos:

AE01.03. Controlar las enfermedades Transmisibles

AE01.04. Disminuir las enfermedades No Transmisibles

AE01.05. Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos

AE02.01. Incrementar la de cobertura de aseguramiento público de la población pobre y extrema pobreza

AE02.02. Expandir la oferta de servicios de salud

AE02.03. Modernizar la gestión de los servicios de salud

AE02.04. Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria

# 2.6 Resultados esperados, productos e indicadores

Los resultados obtenidos responden a los objetivos establecidos para el año 2017, los cuales se articulan con los procesos que se desarrollan en la entidad.







OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Resultados esperados
Mejorar la Salud de la Población.	Reduccion de la prevalencia de enfermedades transmisibles - TBC/VIH-SIDA.
	Reduccion de la prevalencia de enfermedades no transmisibles - Salud Bucal
	Reducción de la vulnerabilidad ante emrgencias y desastres
	Reduccion de la Mortalidad por emergencias y Urgencias médicas
	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud de personas con discapacidad
	Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental
Ampliar la Cobertura de	
Aseguramiento para la Protección en	Establecimientos de salud con servicios fortalecidos y atencion de manera oportuna
Salud de la Población.	Mejorar las condiciones de atencion y mantenimiento de infraestructura, equipos y servicios básicos de establecimientos de salud
	Gestion de la Calidad y mejora continua implementadas en todas las areas de la dependencia
	Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal
	Proyectosa de inversion ejecutados
	Recursos Humanos competentes
	Fomentar la produccion cientifica tecnologica

#### 2.7 Actividades y presupuesto

En cuanto a las actividades operativas a realizarse podemos decir que cada una de las categorías presupuestales se encuentran enlazados con cada una de las actividades operativas y acciones que realiza la institución, las cuales se desprenden a través de programas, productos y actividades, que buscan lograr resultados las cuales se encuentran alineadas a objetivos institucionales.

Dentro del marco de la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el pliego N° 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud ha asignado a la unidad ejecutora 1566 - 016 hospital Hermilio Valdizán el presupuesto Institucional de Apertura PIA de 38,583,509 Nuevos Soles.

#### III. ANEXOS

- 3.1 Anexo N° 1: Matriz de Indicadores,
- 3.2 Anexo N° 2: Matriz de formulación POI 2017, del aplicativo informático de CEPLAN
- 3.3 Anexo N° 3: Planes de Actividades
- 3.3 Anexo N° 4: Número, tipo de Recurso Humano y horas dedicadas al año por actividad trazadora.



# Anexo N° 1 Matriz de Indicadores

MATRIZ N° 1

MATRIZ DE INDICADORES - 2017

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA	BASE E	VALOR SPERADO
		1	PORCENTAJE DE ATENCIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD-SEGÚN CRITERIO		Annual Committee of the control of the control of	4%
				NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES BRINDADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	op sjen og i nego og stensklikere gener	the state of the s	
			PORCENTALE DE PERSONAS CON	NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA SEGÚN CRITERIO.	0	0	2%
			DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD APLICANDO UN FACTOR DE DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR REGIÓN.			outside setting of
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON	PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBIERON EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EN LOS EE.SS .	X 100	0	4%
	DESIGNATE ATTAINING	DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	TOTAL DEL NÚMERO DE PCD QUE A SE ATENDIERON EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SECTOR.	to company and the second of the second of	•	The state of the s	
MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	UD DE LA DISMINUIK LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	EFICIENTEMENTE POR	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES O TRASTORNO	NUMERO DE PERSONAS TAMIZADOS POR SALUDMENTAL (DEPRESION, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALCOHOL Y PSICOSIS) Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES (VIOLENCIA FAMILIAR/MALTRATO INFANTIL YVIOLENCIA POLITICA)	X 100	0	30%
		DE SALUDMENTAL TAMIZADAS.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS (CASOS NUEVO Y REINGRESOS ) POR TODAS LAS MORBILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO				
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS	NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS POR PROBLEMASPSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO.	~ X100 0	0	57
			CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	NUMERO DE PERSONAS VON TAMIZAJE POSITIVOS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	A 100 Annual Contract		
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS  CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE	NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCAT SUICIDA) Y DE ANSIEDAD, TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	X 100	0	10
			ANSIEDAD RECIBEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA).	V 100	v	FILLER OF THE BUILDING TO THE STATE OF









Company of the response of the			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO  NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL.	X 100	0	6%
THE DAY OF THE PROPERTY OF THE			PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO	NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	X 100	0	28%
			(ESQUIZOFRENIA), SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICÓTICO (ESQUIZOFRENIA).	X 100	U	20/6
MEJORAR LA SALUD DE LA	DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR	PORCENTAJE DE LA POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS INIMPUTABLES TRATADAS	POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	X 100	0	37%
POBLACION		CASOS DE SALUD MENTAL		POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS			3770
			EFICACIA DEL GASTO	MONTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESO	X 100	0	100%
				MONTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	A 100	Ü	100/6
			EJECUCIÓN DEL PAC - NIVEL PROCESO	N° DE PROCESOS ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS	X 100	0	100%
		***************************************	CONSENTIDO	N° DE PROCESOS CONVOCADOS	7.100	V	100/0







# nexo N° 2 Matriz de formulación POI 2017, del aplicativo informático de CEPLAN

RÚ Ministerio Insiluio de Gestión de de Salud Servicios de la Salud	90000000	0000	9990	
RÚ Ministerio Insiluio de Gestión o de Salud Servicios de la Salud	200 C	æ	8	
RÚ Ministerio insiluio de Gestión de Salud Servicios de la Sal	<b></b>	€.	:	
RÚ Ministerio Instituto de Gestió de Salud Servicios de la Se	888.T	Z:-	:33	
RÚ Ministerio institula de Ges de Salud Servicios de la 9		9.	:	
Rú Ministerio Insilulo de Ge de Salud Servicios de la	338 S	Sir.	w	
Rú Ministerio Instituto de C de Salud Servicios de	<b>388</b> (2)	<b>2</b> 866	:39	
Rú Ministerio Instulo de de Salud Servicios d	<b>33.</b> 2	æ	730	
RÚ Ministerio Insitulo de Salud Servicios		<b>X</b> :	:33	
RÚ Ministerio Insitula de Salud Servolo		æ	33	
RÚ Ministerio Insitu de Salud Servic	22 ×	æ	: 88	
Rú Ministerio Instil de Salud Serv		8	:38	
Rú Ministerio Ins de Salud Se		8	-	
RÚ Ministerio E de Salud	3863	8.	133	
Rú Ministerio de Salud		۵.	ĊЩ	
RÚ Ministerio de Salud	B2352	653	888	i
Rú Ministeri de Salud		ж		
Rú Ministe de Salu	EX.	Si.	• 3	
RU Minist de Sal		X		
Rú Mini de Si	200	v	~~	
RÚ Mir de	200	35	- 8	
∑.	200	39	90	
	Sec.	-52		
Æ	Si.	a		
쿭	1007	204		į
		*		
SECOND VICTORIA		**		

# MATRIZ DE FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES AÑO 2017

C DEMANDA	iził sty M 4 mir I ty m lerot zeciził feuna	74 74 235 66,739 35,319 RO SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	78 78 309 1,000 2,000 RO SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	574 572 2,294 570,863 0 RO SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	34 35 137 365,213 90,317 RD SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	335 337 1,342 2,940,975 77,169 RO SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	13 14 S3 1,295,788 G7,700 RO SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1 4 27,906 292 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	2 1 7 0 3,438 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	1 4 3,500 17,454 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	0 5 323,118 14,025 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGOY DESASTRES	0 15,000 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	3 12 290,820 82,002 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	0 0 177,562 11,550 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	100 50 300 2,000 530 RO UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	SESSION DEL RIESGO Y DESASTRES
1	S minT S minT S minT S minT S minT	74, 74	3777	574: 57	34	335 33	13		2	1		0	.8	O	100	
6:	Unidad Medida  Meta Fisio	PERSONA ATENDIDA 73	TRABAJADOR PROTEGIDO 76	PERSONA 574	PERSONA 34	PERSONA TRATADA 335	PERSONA TRATADA 13	INFORME TECNICO	INFORME TECNICO 2	REPORTE 1	BRIGADA	INFRAESTRUCTU RA MOVIL	REPORTE 3	DOCUMENTO TECNICO	PERSONA SO	NTENENCION
	Activided Obra	COMMASC INCROCTAIR DE THRERCHIONS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE COMPACT Y INSEPTI (DOIS	DOUTET FORMEROSON		SUGULIAR HITMLON ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NÍVOS, GESTANTES Y ADULTOS FORMANOSES	DODGED PRIVIOUS CETOMATOLING TA ESPECIALIZADA BASICA	SOULDO PITENCIA EL TOMBONIO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE ROMBONITOREO, SUFERINSTON Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE COMUNTA (RECEONDE PISEASTRES.	STONAZRO DE ARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	FOOSSED DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	SOOSSES IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERCENCIAS Y DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA 500510 (FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SON SECTION OF STATE OF STATE OF STATE OF STATES OF STATES OF STATES STA	SOCSSTO DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y S005580Î ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
EJECUTORA : 013. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN - IGSS [001566]	AccionEst  Accion Estratégica  D		MEIORAR I A SALUD DE LA POBLACIUM. ARULLUS CONTOGATAS ENTETREGACES TRANSFISSIONS	MEIORAR IA SALUD DE LA POBLACION. "AEULLUS COntrolar las emermedades, iraismissiones	MEIORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AED. 03 Controlar las enfermedades Transmisibiles	MEIORAR LA SALLID DE LA POBLACIÓN. AECI. D4 Disminuir las enfermedades No Transmisibles	MEIORAR LA SALUD DE LA POBLACION. ARELLOG DEsminur as entermedades no inansimisures	MEIORAR IA SALLID DE LA POBLACION. AEGI. QA IDeminuir las entermedades No i ransmisibles. Reducti los riesgos y/o lesiones ocasionadas por	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por focamos externos	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por AFOT OS factores externos	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por	ALULUS TACTORES EXTERNOS REDUCIR TOS TIESGOS y/o lesiones ocasionadas por ALOTA (Seriones externos	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por AFOT 05 factores externos	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por
RA : 013. HOSPITAL HE	Objetivo Estrategico	-	IR LA SALUD DE LA POBLACION : AL	AR LA SALUD DE LA POBLACION. AL	AR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. A	AR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. A	RAR LA SALUD DE LA POBLACION. A	RAR LA SALUD DE LA POBLACION. A	MEJORAR LA SALUD DE LA PUBLACION. AELLI JOSTIAGORES EXERTIDOS.  Reducir los riesgos	MELOKAR LA SALUD DE LA PUBLACIONI. PACOLUSI I ALGUES SACETIOS  Reducir los riesgos	NAK LA SALUD DE LA POBLACIÓN.	MEDURAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN. PLOS SOBRIMOS SALUDA REDUCES DE SERVIDA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEDO DO FARADOS LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEDO DO FARADOS SALUDAS EXPENDOS		MEIORAR LA SALUD DE LA PUBBALON. ARULLOS TACTORES EXERTIOS  REducir los riesgos	MEUNAR LA SALLO DE LA FOBACION. SALLO DIREGNISSE CALENDO MELORA DE LA FOBACION. REGULT IOS TRESGO. METODAS LA CALLID DE LA PORLACIÓN. AFOLOS SALENDOS AMENDOS EXPERTOS.	Reducir los riesgos





Reducir los riesgos y/o	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por										***************************************
601   MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.   AEO1.05 factores externos		5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITA ARIA Y EMFRICENCIAS	NORMA	·····e	₽			407.477			
Reducir los riesgos y/o	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por		-	>	-	5	7	1,495,155	<b>S</b>	2	SERVICIO DE EMERGENCIA
01 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN AEO1.O5 factores externos		S005139; ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	DEDCOMA	······c	‡						
Reducir los riesgos y/o	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por	ATENCION AMBIJATORIA DE LIRGENCIAS (PRIDRIPAD III DINI EN MODITI DE LA ENCENTAL ABIDE	LIDOINA	5	7	9	2	433,278	<u>-</u>	~	SERVICIO DE EMERGENCIA
D1 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AE01.05 factores externos		5002824: DIFRENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION								
Reducir los riesgos y/o l	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por		OTENOIN.	200		000	2,000	437,102	>  -		SERVICIO DE EMERGENCIA
D1 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEO1.05 factores externos		5005901 ATRICION DE TRIAIE	ATENCION	1 000	1000						
Reducir los riesgos y/o l	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por		J. C.			T,000	000' <del>+</del>	975,266	>	7	SERVICIO DE EMERGENCIA
D1 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEO1.05: factores externos		5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	750	750	75.07	750 3 000		······e	5	
01 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEO1.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	dades No Transmisibles	5005152: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	1	•	-		1	0 6	T	DENVILIO DE EMENDEMOIA
11 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEO1 04 Disminuir las enfermedades No Transmicibles	dades No Transmisibles		VILINGIOIN			7	۵	7/5/6/4/7 888/019/1	7/5/6/16/7	5	DP 10. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
METORAR I A CALIFIN DE LA DORI ACTÓNI A CONTOCIONA CONT			CERTIFICADO	92	8	33	93 371	2,164,919	723	80	DPTO. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
THE CHARLES SALED BE LAT UNIVERSE LATURE AND MINIMUM INSTRUCTION	lades no Transmisibles	SJUSTS4; CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	23	25			1,000	0	6	DPTO. DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
1 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, A 601.04 Disminuir las enfermedades No Transmisibles	ades No Transmisibles	STOCKERS AND MANAGEMENT OF IMITO BUTTACHAN	ESTABLECIMIENT								
			U DE SALUD	0	0	. 7	25 25	0	0	2	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
1 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN (AEOLOGI) Disminuir las enfermedades No Transmisibles	ades No Transmisibles	SOO5188: TAMIZALE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALS Y PROBLEMAS PRICOSOCIALES	PERSONA	65	6	[0]	926	רטר דר			
		TATABLE TO THE SECTION OF SECTION SECTION SECTIONS SECTION SECTIONS SECTION		775				107'17	>	5	JIKELLION GENERAL (DIRECLION ADJUNIA)
										n in the second	
MEIORARIA SAIIID DE LA PORIACIÓN SEOT OFICIENSINIS PER CARGORIA CALCACACIONA TECNICALIDADES	odec No Teansmittle.	HEND JUNEAUND PROMINES POPUD LE	PERSONA							-	
יייין אין אין אין אין אין אין אין אין אי	auco no il dibilibibiles	DODSZETITRANIA TRADZIŁUJA	TRATADA	*(3) *(2)	S.C.>	<b>C</b>		0		2005	
MEIODABLA CALLIDOCAL LOCAL ACALLA DOCUMENTA DA CALLA DA C	: 1 :		PERSONA						-		
MIZUNAN LA SALUU DE LA PUBLALUON. (AEUJ. UR; DISMINUI JAS ENTERMEGAGES NO Transmisibles	ides No Transmisibles		TRATADA	8		80	320	62.352	392.380	8	DIRECTION GENERAL (DIRECTION ADMINITA)
		SONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y	PERSONA							T	
MILIUKAK LA SALUU UE LA PUBLACION : AEOT. O4: Disminur las enfermedades No Transmisibles	ides No Transmisibles		TRATADA	225	225 22	225 226	901	385,518	448.622	RO DIR	DIRECTION GENERAL (DIRECTION AD ILINTA)
		TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE	PERSONA							T	ליוויסמטווטליים ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים
MELOKRAK LA SALUD DE LA POBLACION. AEO1.04: Disminuir las enfermedades No Transmisibles	des No Transmisibles	SOOS191 ANSIEDAD	TRATADA	42	42 4	42. 42	168	1.147.980	132 134	RO DIR	DIRECTION GENERAL (NIRECCIONIAN ILIAITA)
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		RIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO	PERSONA		-			200			בליל סו הבונית (מות בליות)
MILLONARA LA SALUD DE LA PUBLALLIUR. AEUT.LA: UISMINUIR las entermedades No Transmisibles	des No Transmisibles	S005192;AL CONSUMO DE ALCOHOL	TRATADA	8	9 09	99	240	2,000	53,976	RO	DIRECTION GENERAL (DIRECTION ANIINTA)
									i		h





MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN. AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA COBERTURA DE ASEGURANA AEOLOA: Disminuir las enfermedades No Transmisibles  MEJORAR LA COBERTURA DE ASEGURANA AEOLOA: DISMINGENTA LA COBERTURA DE ASEGURANA AEOLOA: DISMINGENTA DE
OEDZ AMPILAR LA COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DA implantación de tecnologías, investigación e  SO00005; GESTION DE RECURSOS HUMANOS  OEDZ AMPILAR LA COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DZ: Expandir la oferta de servicios de salud  SO00455; APOYO A LA REHABILITACION FISICA  OEDZ AMPILAR LA COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DZ: Expandir la oferta de servicios de salud  SO00455; APOYO AL CUDADANO Y A LA FAMILIA  GENERAL A COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DZ: Expandir la oferta de servicios de salud  SO00455; APOYO ALLIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO  GENERAL CAPACIDA A COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DZ: Expandir la oferta de servicios de salud  SO00455; APOYO ALLIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO  GENERAL CAPACIDA A COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DZ: Expandir la oferta de servicios de salud  SO00455; APOYO ALLIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO  GENERAL CAPACIDA A COBERTURA DE ASEGURAÑAEOZ DZ: Expandir la oferta de servicios de salud  SO00455; APOYO ALLIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO  GENERAL CAPACIDA A COBERTURA DE ASEGURAÑA GENERAL CAPACIDA A COMPANIENTO





12 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAN AEO2 03 Moderniaar la gestión de los servicios de salud	S000730 EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	INFORME	~	1		-		332,016	194,244	2	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
Generar capacidades para el desarrollo e											
12 i AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURARIAEO2.O4i implantación de tecnologías, investigación e	S000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	0	0	<b>—</b>	7	~	260,423	27,604	<u>۵</u>	DFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAN AEO2.03 Moderniaar la gestión de los servicios de salud	SO00953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	88	23	88	83	2,013	384,300	506,799	2	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Generar capacidades para el desarrollo e											
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAN AFOZ OM implantación de tecnologías, investigación e	SO00991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA		~	~~	~	3	367,879 2,	,581,060	 2	JFICINA DE PERSONAL
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAKAEO2.03 Modernizar la gestión de los servicios de salud	SOOTOGG ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	8	18	<b>1</b>	₩ ₩	3,024	119,970	27,352	<u>۾</u>	OPTO. DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA, SERV. SOCIAL, C.E
		CAPACITACION									
		3							K.		
		PROMOTORES									
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAR AEO2.03 Modernizar la gestión de los servicios de salud	SOOTOTS: PROMOCION DE LA SALUD	DESALUD	112	9	33	11	318 7	293,100	22,023	2	DPTO. DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAÑ AEOZ OZ Espandir la oferta de servizios de salud	5001189; SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	8,078	9,078	9/0/6	9,080	36,315 2	232,911	284,310 R	RO y RDR SI	SERVICIO AL DIAGNOSTICO
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AEO2.03 Moderniar la gestión de los servicios de salud	SOOTI95; SERVICIOS GENERALES	ACCION	1,514	151	1,517	1,517	6,059	1,000 4	1,132,888 R	RO y RDR 0	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AED2.03 Moderniaar la gestión de los servicios de salud	SOO1286 VIGITANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	П	422	n	Ŋ	486	164,118 1	1,965,274 R	RO Y RDR O	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AEO2.02 Expandir la oferta de servicios de salud	SO01561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	6	0	0	0	0	1,000,1	878,852,	& &	SERVICIO DE EMERGENCIA
2   AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AGO. OS Expandir la oferta de servicios de salud	SODISGI ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	INFORME	20,397	20,398	20,398	20,398 8	81,591	1,000 2	8 111,811,	RO y RDR	DSMAG, DSMNA, DPTO. ADICCIONES, CRÑ (CEXT)
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AEO2.02 Expandir la oferta de servicios de salud	SO01563; ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	24,820	24,820	24,820	24,820 9	99,280	87,372 2	,520,583 R	RO y RDR D	DSMAG, DPTO. ADICCIONES, CRŇ (HOSPITALIZACION)
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AEOZ 03 Moderniar la gestión de los servicios de salud	SO01565; MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	69	2	22	11	280	19,740	49,118	2	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
2 AMPLIAR LA COBERTURA DE ASFGURAÑ AFOZOO: Expandir la oferta de servicios de salud	SO01569; COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	46,770	47,160	47,160	47,460 18	188,550	132,710 1	1,361,720 R	RO y RDR SI	SERVICIO DE FARMACIA





#### Anexo N° 3 Planes de Actividades

Entre los planes que realiza cada una de las unidades orgánicas las cuales son aprobadas mediante Resolución Directoral durante el año fiscal podemos mencionar las siguientes:

- Plan Operativo Anual
- Plan de prevención e intervención emergencias y desastres
- Plan de respuesta hospitalaria para emergencias y desastres
- Planes de contingencia:
- Plan de lluvias
- o Plan de semana santa
- Plan de 28 de julio
- Plan por el día de los difuntos
- Plan de trabajo
- Plan de anual de actividades del COE (del comité)
- Plan de desarrollo de las personas.
- Plan de trabajo anual de bienestar social del personal
- o Plan de lactancia materna
- Plan de Gestión de la Calidad
- Plan de Mejora de la calidad en salud.
- Plan de auditoria de la calidad de atención en salud.
- Plan de plataforma de atención al usuario.
- Plan de autoevaluación del hospital Hermilio Valdizán
- Plan de seguridad al paciente.
- Plan del voluntariado.
- Plan de la encuesta Servqual
- Plan de auditoria
- Plan Anual de Contrataciones
- Plan anual de actividades académicas de post grado
- Plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de la planta física y servicios básicos
- Plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de equipos.
- Plan de infecciones asociadas a la atención de salud.
- Plan de residuos sólidos.
- Plan de Calidad de agua
- Plan de intervención de enfermería
- Plan Operativo Informático





Anexo N° 4: Número, tipo de Recurso Humano y horas dedicadas al año por actividad trazadora.

#### Relacion de personal dedicado al cumplimiento de las actividades trazadoras 2017

Programa presupuestal	Actividad	Tipo de recurso humano	Cantidad de recurso humano	Horas dedicadas		
0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias	E005002 Atomotion de la	Psiquiatra	6	(150 horas y 3, 120 horas)		
	5005903 Atención de la emergencia y urgencia especializada	Enfermeras	10	150 horas		
		Tecnicos de enfermeria	15	150 horas		
	000000000000000000000000000000000000000	Trabajadora social	2	150 horas		
		Psiquiatra	1	150 horas		
0129 Prevención y		Psicologa	1	150 horas		
manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	5005150 Atención de	Tecnologo medico - Tera	2	150 horas		
	rehabilitación para	Tecnologo medico - Tera	2	150 horas		
	personas con discapacidad	Tecnicos en Terapista	18	150 horas		
		Trabajadora social	1	150 horas		
		Profesora Taichi - Yoga	1	150 horas		
		Secretaria	1	150 horas		
-	5005190 Tratamiento	Psiquiatra	10	150 horas		
	ambulatorio de	Psicologo	8	150 horas		
0131 Control y	personas con trastornos	Enfermera	4	150 horas		
prevención en salud	afectivos (depresión y	Tecnicos de enfermeria	3	150 horas		
mental	conducta suicida) y de	Trabajadora social	2	150 horas		







				v	
			,		